

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 13 de Marzo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8348

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA  
GINEBRA (LANCY)  
(Véase la cuarta plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### La Exposicion Universal.

(CARTAS DE BARCELONA.)

7 Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El gran Palacio de la Industria, está completamente terminado. En la galeria de Austria, se verificó antes de ayer, un banquete, con que el contratista de las obras Sr. Parellada, quiso solemnizar este acontecimiento. Presidió la mesa el Alcalde don Francisco de P. Rins y Taulet, teniendo á su derecha al director general de las obras, D. Elias Rogent, y á la izquierda al inteligente Delegado general D. Luis Rouviere, que si como ingeniero industrial, ha dado pruebas en su último discurso de ingreso en la Academia de ser notabilísimo; como delegado y como organizador está haciendo milagros. Ocupaba tambien un asiento en la presidencia, el Sr. Lopez Fabra, decano de los que en España conocen y han estudiado lo que son Exposiciones, y todos y la prensa local, que tambien acudió á este acto, convienen en que el Palacio de la Industria, llamará poderosamente la atención de los visitantes.

Cubiertas por completo aquellas anchurosas naves, las instalaciones comenzarán esta misma semana, y ya Austria, ha dado principio á las suyas.

Los pedidos de terreno son innumerables en estos últimos dias; el diez se cierra definitivamente el plazo para las admisiones, y muchos, que siguiendo un procedimiento genuinamente español, habrán dejado las cosas para el último momento, se agolpan en las oficinas, solicitando emplazamientos, siendo lo más doloroso para todos, que no es posible conceder ya locales, porque materialmente, no hay espacio disponible.

En la parte reservada á España, la provincia de Barcelona, ocupará más de la mitad; de forma que no solo las colonias españolas, sino que varias provincias de España, hermanas suyas, tendrán que exponer en el Pabellon de Colonias.

La Exposicion agrícola, va á ser importantísima, y se comprende, que la Comision Ejecutiva se haya preocupado mucho de esta parte del certamen, porque los intereses agrícolas, y la crisis, que hoy sufre la agricultura, obligan á los iniciadores de la Exposicion, á mirar con gran preferencia este importante venero de la riqueza pública.

Y el país en general ha respondido á esta justísima preferencia, en términos que hay necesidad de establecer anejos, por ser extraordinaria la concurrencia que habrá de máquinas agrícolas. Puede formarse una idea de la importancia que ha de tener esta especialidad de la Exposicion, sabiendo que el local que hay pedido para maquinaria agrícola, ocupará mil y pico de metros cuadrados.

Con razon decia en una carta anterior, que ya es hora, de que los españoles, comencemos á hacernos justicia.

Si nuestros labradores y nuestros agricultores en general, van comprendiendo la necesidad de aplicar la mecánica al cultivo, es llegado el momento de que sepan, que la industria española, produce la mayor parte de la maquinaria agrícola, que cualquier terrateniente, medianamente acomodado, se apresura á encargar al extranjero, cuando desea mejora y aumentar la rapidez de las faenas agrícolas á que se dedica.

Mucho tienen que estudiar en la Exposicion de Barcelona, los agricultores españoles.

Porqué, y bueno es aquí hacerlo constar; estamos en un país esencialmente práctico; y por esto los iniciadores de la Exposicion, sin quitarla á esta ninguno de sus atractivos como espectáculo, no han perdonado medio de que sea grandemente útil, bajo el punto de vista real, conduciendo, no sólo á dar una prueba de la vitalidad del país, sino á ser un elemento positivo para su mejoramiento y progreso efectivos.

Así el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, tan conocido de todos los agriculto-

res españoles, promueve un concurso especial de vinos y aceites, que seguramente ha de tener mucha importancia para España.

Los caldos españoles, han tenido, principalmente los vinos, gran importancia en el mercado; momentos ha habido, en que hemos sido dueños de él; la extraccion, era extraordinaria. Hoy no sucede esto: causas interiores de un lado, y de otro la competencia que hacen, Hungria é Italia, han disminuido mucho nuestra exportacion; y cómo la cantidad de vino que se produce, vá en aumento, hay necesidad de suplir la falta de exportacion, logrando que la importacion de vinos finos, sea cada dia más reducida.

Mucho ha de contribuir á la resolucion de este problema, importantísimo para los productores españoles, el concurso especial de vinos y aceites que prepara el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

El Japon, cuyo Comisario O'Hisys, está ya ocupándose de las instalaciones, hará una muy notable, y otra en Pabellon especial, junto al lago.

Se esta ya procediendo al desembalaje de los bultos, y seguramente, el Japon, que tan bien sentada dejó su bandera, en la Exposicion Universal de 1878, cosechará en Barcelona nuevos laureles.

La República del Uruguay, se prepara á hacer, una Exposicion muy notable; ayer han llegado 121 cajones, de cuya distribucion é instalacion se ocupa activamente, el Consul de aquella República en esta capital, Sr. Barborá.

La Comisaria de Austria, prepara en su Seccion, un lujosísimo Pabellon para Su Majestad la Reina Regente; ha principiado el derribo de la Ciudadela, y en lo que era Plaza de Armas, se inaugurará una fuente mágica; el gran Hotel Internacional, se está ya alfombrando y amueblando algunos pisos; el dia 1.<sup>o</sup> de Abril, se inaugurará al público, habiendo realizado un verdadero prodigio de vida moderna. En el Palacio de la Industria, por las fachadas que miran al Parque, y á lo que fué Ciudadela, se *improvisarán*, más que se edificarán, cuatro torres, que darán mayor importancia al edificio, y en una palabra, se trabaja con verdadera fiebre. De instalaciones notables, espectáculos y fiestas, daré en mi próxima detallada relacion.

Y sin más por hoy queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,—*El Corresponsal.*

### La prensa de provincias.

Dice *El País*:

«Continua dedicando preferente atencion al Manifiesto de nuestro ilustre amigo. Sentimos que la falta de espacio nos impida insertar íntegros los juicios que merece tan notable documento á los diarios mas importantes de provincias.

No hay para qué decir que el lenguaje de nuestros correligionarios es entusiasta. En prueba de ello, véase en qué terminos se expresa *El Manifiesto*, de Cádiz, que tan valiente campaña ha hecho contra la inmoralidad administrativa en la época del famoso Zabaiza:

«En todos los círculos republicanos ha causado la mejor impresion el notable y transcendental Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, que dejamos copiado. La Junta directiva central de nuestro partido reunióse con objeto de dar lectura á tan importante documento, acordando dirigir al ilustre proscrito un telegrama, manifestándole que aceptaba con ardiente entusiasmo sus transcendentales declaraciones.

Muchos correligionarios han dirigido individualmente numerosos telegramas felicitando al Sr. Ruiz Zorrilla por el éxito entusiasta de sus palabras: lo mismo hacen los numerosos Comités que nuestro partido tiene organizado en toda España, habiendo ya comenzado *El País* á insertar estas felicitaciones.»

La *Union Democrática*, de Alicante, despues de reproducir el Manifiesto, dice:

«Tan luego como se ha recibido en esta capital el Manifiesto de nuestro jefe, don Manuel Ruiz Zorrilla, y de él hemos tenido conocimiento, cumpliendo con un grato deber, hemos telegrafado á nuestro indiscutible jefe y querido amigo, haciéndole saber nuestra adhesion en estos términos:

«D. Manuel Ruiz Zorrilla, Avenue MacMahon, número 3, Paris.

La redaccion de *La Union Democrática* acepta con entusiasmo las importantes declaraciones de su notable y patriótico Manifiesto.—El director, *Rafael Sevilla.*»

*El Guadalete*, de Jerez, aunque no milita en nuestro campo, se vé obligado á reconocer la importancia del documento en cuestion, en los siguientes términos:

«Ocioso y por demás inconveniente parece decir que dicho documento ha sido comentado con verdadero apasionamiento por amigos y adversarios del Sr. Ruiz Zorrilla; y tanto más, cuanto que por sus tendencias tiene forzosamente que despertar en éstos el antagonismo de partido, juntamente con la parcialidad, siempre injusta, de los comentaristas.»

Otro periódico monárquico, *El Diario de Cádiz*, dice:

«Es un documento que en nada se parece á las anteriores arengas de los republicanos y que por lo mismo reviste extraordinaria importancia que le negará sin duda el espíritu de partido, pero que no desconocerán las personas imparciales.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito un programa de política práctica en que por igual se aparta de las ideologías de los salmerianos, de las complacencias de los posibilistas con la monarquía democrática y de las quimeras del federalismo.»

Un diario carlista, *La Fedelidad*, de Burgos, tambien reconoce la importancia que encierran las nobles declaraciones de nuestro ilustre jefe.

«El Manifiesto—dice—de Ruiz Zorrilla es importante, muy importante, importantísimo, y así lo declaran lo mismo periódicos fusionistas democráticos como *El Imparcial* republicanos sueltos como *El Liberal* y reformistas como *El Resúmen.*»

Y claro es que cuando periódicos de tan opuestos partidos convienen en que el Manifiesto es importante, importancia debe tener y no poca ni de escaso alcance.

Esta importancia no es otra que la que da al documento de Ruiz Zorrilla más que el aspecto de un Manifiesto, el de un programa de gobierno dictado por el jefe de un partido en visperas de subir al poder.»

*El Noticiero Bilbaino*, aunque no milita en nuestro campo, expone su opinion en los siguientes términos:

«Muchos comentarios al Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla: esto es todo lo que el día da de sí.

No puede negarse, cualquiera que sea el juicio que de él se haga, que es un documento importantísimo; tal vez el más pensado y reflexivo de cuantos ha dado desde el destierro el jefe del partido democrata-progresista.»

*El Progreso*, de Martos; *La Publicidad*, de Barcelona; el *Diario de Huesca*; *El Graduador de Alicante*, y otra infinidad de periódicos que representan diferentes matices y agrupaciones políticas, convienen, sin embargo, en un hecho que resulta comprobado. El de reconocer que el Manifiesto ha causado un gran efecto en el país y que dejará honda huella en la opinion pública.

### La prensa extranjera.

El efecto que ha producido el Manifiesto de Londres ha sido general. No hay periódico que no publique extractos de él; entre los órganos de la opinion republicana francesa la impresion ha sido tal, que un órgano tan genuinamente radical y revolucionario como el de Enrique Rochefort, *L'Intransigent*, publica un largo extracto, haciéndole preceder de las siguientes líneas:

«Hoy mismo debe publicarse en Madrid el Manifiesto que nuestro amigo Ruiz Zorrilla dirige desde Londres al partido republicano-progresista. Es un documento importante, llamado á producir profunda sensacion dentro y fuera de España.

Consideramos como un deber republicano dar un extracto fiel del mismo, y copiar aquellos párrafos en que se resume el pensamiento del gran patriota y valiente democrata que firma este memorable Manifiesto.»

### El Emperador Guillermo.

Nuestro colega *La República* dedica al difunto dueño de la Prusia el siguiente responso:

«Muere un sabio, que quizá se lleva á la tumba un secreto científico ó que, de todos modos, priva de un luminar á la humanidad y Europa se queda tranquila, limitándose á unos cuantos artículos biográficos en las revistas; siega la parca la vida de un industrial que ha contado cada uno de sus dias por cien sacrificios en favor de sus semejantes, y esa muerte apenas llega á perturbar á una familia; pero muere un tirano, uno de los hombres que, cual dueños del mundo, se lo distribuyen entre sí, y entonces las naciones se conmueven, los negocios se perturban y la sociedad se inquieta, preguntando: ¿Qué va á ser de mí? ¿Qué hará de mis destinos el que suceda al difunto en el derecho de guiarme y gobernarne? ¿Cuál será su voluntad?»

El emperador Guillermo no puede quejarse del destino. Nació el 22 de Marzo de 1797 es ó era rey de Prusia desde Enero de 1861 por fallecimiento de su hermano Federico Guillermo IV y emperador de Alemania desde el 18 de Enero de 1871, proclamado en Versalles por el ejército, victorioso de Francia. Fué ó es rey *solo por la voluntad de Dios*, según el mismo expresó al Parlamento prusiano, para manifestar su desdén por la opinion y por el derecho de los pueblos; fué ó es emperador de Alemania por una serie de juegos diplomáticos, de guerras, de despojos y matanzas. En 1863 fué arrebatada á Dinamarca su parte meridional; en 1866, en una guerra espantosa, humilló á Austria, cuyo ejército quedó deshecho el 3 de Julio en los llanos de Sadowa, quedando excluida de la confederación germánica y sustituida por Prusia en la hegemonía de los estados alemanes. En 1870 se aprovechó de la torpe ambición de Napoleón III y de la corrupcion administrativa y social del imperio francés para vencer á este gran pueblo, imponerle una paz vergonzosa, exigirle cinco mil millones de pesetas y arrebatarle la Alsacia-Lorena. Un ejército victorioso, compuesto de más de un millón de soldados era el más apropiado para imponer su general en jefe á los Estados alemanes y proclamarle emperador.

Puede asegurarse que el triunfo de Prusia, mejor dicho, de Guillermo sobre Dinamarca, sobre Austria, sobre Francia y sobre Alemania, significa miles de millones gastados contra la libertad y el derecho y cerca de medio millón de soldados sacrificados en aras de la ambición y la soberbia. ¡Magnífico pedestal! ¡Debe llenar de satisfacción y orgullo al siglo XIX!»

### Cartas de Madrid.

9 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Las manifestaciones hechas por el Sr. Sagasta en el consejo de ministros celebrado el miércoles en la presidencia y conformes en un todo con lo que vengo diciendo ha tiempo en mis cartas á propósito de la crisis, que, á menos de algun suceso excepcional, no se provocará hasta el interregno del verano próximo, sirven en gran manera á los oposiciones para atizar las impacencias que palpitan en el seno de la mayoría así entre los elementos de la derecha como en los de la izquierda, para obtener de esta suerte un resultado mas inmediato. Pero unos y otros, según versiones que considero autorizadas, no piensan por el momento hacer públicos sus agravios; temerosos de perderlo todo, cuando la molificación ministerial en el momento en que se acometa, tendrá que resolverse forzosamente en el sentido de su ponderación de fuerzas, pues á lo que parece no terminará en el Congreso la discusión de los proyectos económicos y como en tal concepto faltará un motivo bastante para impedir el decreto de disolucion, habrán de continuar las actuales Cortes, aun reconociendo todos que la mayoría se halla en tales condiciones, que no es posible dar un paso en el camino de las reformas en el terreno económico, único problema que hoy necesitan resolver los gobiernos con preferencia á los que atañen á los derechos políticos del ciudadano.

El espectáculo que está ofreciendo en estos momentos el campo republicano es objeto de la atención de los hombres de todas las procedencias, porque parece que el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla con sus tonos templados y la favorable acogida que ha te-

vido, ha venido á ser una á modo de alarma para las demás agrupaciones, que reflexionando y atentos á sus intereses, han informado su conducta en principios muy distintos de los que servian hasta hoy. Así es que lo mismo los federales pactistas, anunciando una circular en que tratan con aplauso el citado documento, que los diputados de la coalición, tratando de dirigir un telegrama de felicitación al jefe emigrado, han venido á convenir tácitamente, según la opinión general, en la necesidad de ir suavizando asperezas para que en un día acaso no lejano pueda acometerse con fruto el ideal de la unión republicana, que no fué posible hace poco.

Esos mismos tonos conciliadores se advirtieron anoche en la velada del círculo de anárquica progresista, razones todas que han producido general contento y satisfacción entre todos los republicanos, cuyas esperanzas son mayores en estos momentos que en los tiempos anteriores desde 1874 á la fecha.

Aunque se ha echado á volar la especie de que la candidatura del general Weyler para el mando superior de Filipinas no contaba con las simpatías del Sr. Cassola y de algún Ministro más, no son muchos los que dan crédito á semejantes rumores, pues que al mismo tiempo reconocen las dotes que adornan á dicho candidato y los buenos recuerdos que de su gobernación dejó en Cuba, atribuyéndose estos trabajos á los que señalaban la crisis ministerial para dentro de veinticinco días.

El ideal de la Liga Agraria no ha respondido á las esperanzas que hizo concebir á muchos y como la reunión de secciones del Congreso no obtuvo otro fin que quebrantar las inteligencias pactadas entre los asociados, abandonando la idea del periódico mutuos de ellos, hoy siguen trabajando aisladamente y con empeño, si quiera ya no esperan que los males disminuyan, por lo mismo que no es bastante la exhibición de un día y otro, sino vá acompañada de una fuerza que contrarreste las influencias gubernamentales, pues no resolviendo en definitiva el problema ninguna de las soluciones presentadas por los más directamente interesados en la cuestión, habremos de esperar como en tantas ocasiones la acción lenta y tardía de los gobiernos todos.

Ha empezado bastante tarde la sesión del Senado, pues se han consultado antecedentes para dar ó no cuenta del fallecimiento del emperador Guillermo que ha ocurrido á las ocho y media de la mañana de hoy, habiéndose acordado no hacer cosa alguna en las Cámaras.

El Sr. Botella ha anunciado su interpelación al Sr. Sagasta sobre rumores de crisis, que en su concepto no debe limitarse á simple cambio de personas, sino á un cambio de conducta. Mañana probablemente tendremos muy animada esta Cámara.

Los proyectos é interpellaciones á la orden del día no han merecido especial mención.

Hoy, como se esperaba ha hecho su pregunta sobre el Duque de Montpensier el señor Moro, pero como el Sr. Sagasta ha dicho que después de la primera carta escribió una segunda autorizando el viaje por haber cesado las causas para aconsejar que le suspendiera y esta respuesta no le satisficiera ha esplanado la interpellación que continúa á la hora de cerrar esta carta.

Suyo affime  
M.

**El nuevo Emperador.**

Ya está en camino para su imperio el que hasta hace poco conocía toda Europa bajo el título de *Kromprinz*, ó príncipe de la Coura; y desde ayer ha tomado el de emperador de Alemania y rey de Prusia con el nombre de Federico III.

El que por la muerte de Guillermo I es hoy jefe de la casa de Hohenzollern y soberano de la Confederación, viene á heredar el trono á los cincuenta y seis años cumplidos, pues nació el 18 de Octubre de 1831. Su estado de salud no permite esperar que lo ocupe mucho tiempo; pero si la ciencia lograra salvar la vida de este príncipe, que es uno de los más ilustres de Europa, y de los más dignos de estimación por sus altas cualidades personales, Alemania no perdería nada con aguardar largo espacio el advenimiento del joven Guillermo, heredero predilecto del gran canciller.

Federico III es uno de los individuos de la familia real de Prusia que más han contribuido al engrandecimiento de su patria y á la creación de la nacionalidad alemana.

Se le supone hombre de gustos tranquilos, de estudios pacíficos, enemigo de las guerras, y más inclinado á llevar su pueblo á las universidades que á los cuarteles. Así será, puesto que se empeñan en atribuirle

esas cualidades los escritores franceses; pero siguiendo paso á paso la existencia del nuevo emperador, lo que se ve es que en el momento en que le quiteis su historia militar, en que prescindais de su vida de soldado, no quedan para los cincuenta y seis años que lleva en el mundo más ocupación que unos cuantos viajes y unos ligeros estudios del derecho.

El príncipe Federico Guillermo, hoy emperador, es uno de los primeros generales de Europa. Menos duro que su primo hermano Federico Carlos, ya difunto; menos enérgico que él en la guerra, y acaso también de menos capacidad estratégica, no por eso ha dejado de distinguirse en la epopeya militar de su país, mandando los grandes ejércitos que vencieron á las dos naciones entre quienes se compaña hace veinticinco años la dirección de los destinos de Europa.

*Fritz*, como le llamaban cariñosamente los alemanes, usando este diminutivo familiar del nombre de Federico, empezó la carrera de las armas desde muy temprana edad con el grado de sub-teniente, y completó su educación recorriendo las principales capitales de Europa.

La guerra de los Ducados fué su primera escuela práctica de general. Cuando dos años más tarde estalló la lucha entre Prusia y Austria, ó mejor dicho, entre las dos Alemanias, la del Norte compuesta toda de pueblos germánicos, y la del Sur mezclada con húngaros, eslavos y croatas, el rey de Prusia dió á su hijo Federico el mando del gran ejército del Oder.

Este ejército se componía de unos 120.000 hombres con 400 piezas de artillería, y formaban al ala izquierda de las tropas que invadieron á Bohemia mientras el célebre general Benedek estudiaba todavía con el gabinete y el consejo aulico de Viena si era conveniente la defensiva ó la ofensiva.

El hoy emperador de Alemania dirigió aquellas fuerzas con un acierto superior á todo encomio; operó al frente de ellas movimientos brillantísimos, como el paso de los montes de los Gigantes; libró combates gloriosos y diarios; llevó sobre sí el peso principal de la guerra, y ganó allí laureles bastantes para satisfacer la ambición de un gran capitán.

Su papel en la de Francia no fué menos difícil, y lo cumplió también con la misma fortuna.

**PROVINCIAS.**

La Guardia civil del puesto de Requena, á las órdenes del teniente D. José Camacho, se presentó el martes en Utiel, y en cumplimiento de órdenes superiores, detuvo á ocho vecinos de aquella villa como presuntos autores del hecho siguiente;

El día 24 del pasado Febrero se presentaron cuatro cazadores en el coto de Estenas, situado en término de Requena. Sorprendidos por los guardas y después de un ligero altercado, se retiraron, prometiendo volver, como así lo efectuaron dos días después, en número de ocho y perfectamente armados.

Al entrar en el coto sorprendieron á dos guardas, á los que desarmaron, maniataron y obligaron á dar con el ceneno la señal de alarma para que acudieran los restantes guardas de la posesión.

Llegaron éstos y fueron también desarmados y maniatados, entregándose después á los placeres cinegéticos hasta que creyeron conveniente retirarse.

Ha fallecido en Pocillos (Chile) el súbdito español D. Antonio Eguías, cura párroco de dicho pueblo, y que parece tiene una hija legítima en España.

Así lo avisa al ministerio de Estado nuestro representante en aquella república.

El conocido novelista D. Eduardo Lopez Bago, célebre por la especialidad de los títulos con que ha bautizado sus últimas obras, fué detenido en el despacho del señor gobernador civil de Madrid donde se presentó en demanda de contestación á una carta que había dirigido á dicha autoridad.

La causa de la detención fué el estar reclamado por el juez del distrito del Centro.

Tras larga y penosa dolencia ha fallecido en Madrid el distinguido artista D. Manuel Sanz, que durante muchos años gozó en Madrid y en toda España de gran reputación como tenor de zarzuela.

Su nombre irá siempre unido al recuerdo de la época más brillante que ha tenido el teatro lírico nacional.

Los tahoneros de Valencia han acordado pesar á presencia del comprador el pan destinado á la venta, para evitar reclamaciones.

El corresponsal que tiene en Cuba *El Co-*

*reo Militar* dice en su última carta entre otras cosas lo que sigue:

«El general Marin tiene grandes condiciones para gobernar; pero está huérfano. No tiene secretario general, ni intendente, ni gobernador civil, ni Audiencia que le suceda y alivie. El secretario general nuevamente nombrado dicen que vale mucho. Conviene que venga pronto. Si pudiera venir también un buen gobernador civil é intendente de Hacienda de grandes condiciones esté Vd. seguro que el gobierno del general Marin haría época en la historia.»

¿Ha oído V. E., Sr. Balaguer?

Anteayer en la manifestación cívica que se celebró en Alicante con motivo del aniversario de los mártires de la libertad en 1884, ocurrió un incidente desagradable.

Aquellas autoridades hicieron retirar de la procesión un estandarte que abría la marcha al grupo «Paz», sociedad de libre-pensadores, produciendo la oposición de algunos sujetos á esta orden y un tumulto entre el público que presenciaba el desfile en mitad de la calle de la Princesa.

Afortunadamente éste no produjo otra consecuencia que carreras, el desmayo de algunas mujeres, la rotura de cristales de una tienda y la separación en masa del grupo «Paz», con sus paños y sus estandartes de la procesión cívica.

Restablecido el orden, siguió su curso la procesión.

Ha sido detenida en Valladolid una mujer por haber entregado, no se sabe á cambio de qué cantidad ni en qué forma, una niña hija suya y recién nacida, á otra prójima de no muy buenos antecedentes, para que esta la hiciese pasar como propio fruto de sus entrañas en Madrid, donde la criatura había de ser bautizada.

Una carta de Figueras precisa el número de las víctimas de la catástrofe de Cabanas que fueron once muertos, un herido grave y nueve leves. De los muertos diez eran mujeres, todas jóvenes, de 18 á 23 años, y el único hombre fué Enrique Matas, causante de la explosión; según parece, el cual deja viuda en cinta y tres huérfanos pequeños.

Se están arreglando las habitaciones que ha de ocupar en el castillo de Santa Barbara de Alicante el exbrigadier Villacampa. Un colega local dice que llegará el día 12. Su hija debe llegar la vispera, hospedándose en casa de un conocido republicano.

Parece que ha sido trasladado á Mahón el regimiento de Mindanao, que se hallaba de guarnición en Palma de Mallorca.

**TELEGRAMAS.**

**Francia.**  
*Paris* 10.—Se asegura que un general francés representará al presidente de la República en los funerales del emperador Guillermo.

**Inglaterra.**  
*Londres* 10.—La Cámara de los Comunes hizo una demostración de sentimiento con motivo de la muerte del emperador Guillermo.

La mayor parte de los periódicos de Europa y América tributan á este grandes elogios.

**Alemania.**  
*Berlin* 9 (noche).—Recibido el 10.—El *Monitor del Imperio* publica un telegrama del emperador Federico, dando cuenta del profundo dolor que le embarga por la muerte de su padre y tributando el testimonio de gratitud al príncipe de Bismarck y á los ministros por sus fieles servicios.

Añade que cuenta con su apoyo para la alta misión que le está encomendada.

Termina anunciando su resolución de salir mañana de San Remo.

*San Remo* 9.—Una de las primeras medidas del emperador fué disponer que se prescinda de la ceremonia de la coronación.

Ordenó también que los funerales de su padre se verificaran en Berlín dentro de quince días con la mayor pompa posible.

Todo está preparado para el viaje á Berlín de Federico III.

Se teme que el cambio de aires, y sobre todo las emociones, contribuyan á empeorar su salud.

En las estaciones italianas será objeto de calurosísimas demostraciones de simpatía.

**GACETA.**

**DIA 9.**  
*Gracia y Justicia.*—Reales decretos, fecha 5, jubilando á D. José Calvo y Barberán, presidente de la Audiencia de San Mateo; trasladando, á su instancia, á D. José Donoso Coronado,

presidente de la de Altea, á igual cargo de la de San Mateo; á presidente de la de Altea á fiscal de la misma Audiencia, D. Francisco Hernández Vidal; á fiscal de Altea á D. Ramón Rodríguez Vidal; á fiscal de Plasencia, y otros de igual fecha promoviendo en el turno primero á esta vacante á D. Francisco de Mesa y Graciano, teniente fiscal de la de Sevilla; trasladando á magistrado de Carmona á D. Juan Francisco Ruiz de Andrés, teniente fiscal de la de Albacete; promoviendo en el turno tercero á esta plaza á D. Heliodoro María Jalón, que lo es de la de Salamanca, y en el turno cuarto á teniente fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla á D. Felipe Pozzi y Gentón, juez de término de Jaén.

—Reales decretos fecha 1.º, indultando á Eugenio López Pérez de la mitad de la pena de tres años de prisión correccional que la Audiencia de Albuñol le impuso por el delito de lesiones graves; á Felipe Alcázar y Martínez de la tercera parte de la pena de tres años y seis meses de prisión correccional á que le condenó la Audiencia de Alcalá de Henares por disparo de arma de fuego y lesiones, y á Antonio Bertuchi López del pago de la multa de 1.000 pesetas que le impuso la Audiencia de Málaga por el delito de juegos prohibidos.

**Gobernación.**—Real orden, fecha 7, desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de El Escorial contra un acuerdo de la comisión provincial de Madrid, que declaró con capacidad para ser concejal al electo don Hilario Clemente.

**DIA 10.**

**Presidencia.**—Real decreto, fecha 8, declarando no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador de Huelva y el juez de Ayamonte, con motivo de los sucesos ocurridos en las elecciones municipales verificadas en mayo último en Villanueva de los Castillejos.

**Marina.**—Reales decretos, fecha 22, autorizando al Ministro para presentar á las Cortes los proyectos de ley modificando algunos artículos de la ley de ascensos, y declarando libre el arte de pescar denominado de *Buche*.

**Gobernación.**—Real decreto fecha 9, convocando á elección de un diputado á Cortes en el distrito de Terroella para el 8 de abril próximo.

—Real orden, fecha 7, declarando que don Ciriaco Muñoz Blanco tiene la capacidad legal para ser regidor del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán (Salamanca).

—Otra, fecha 7, dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Granada, que declaró incapacitados para ser concejales del Ayuntamiento de Maracena á D. Manuel del Moral y otros tres.

**INSTRUCCION PUBLICA.**

**Circular importante.**

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 11 aparece la circular de que hablamos en nuestro número anterior relativa á licencias.

En ella se dice que habiendo observado la Junta que á pesar de las varias circulares que se han publicado no se cumplen las disposiciones con la exactitud que su importancia requiere y que son muchos los abusos que tanto por las autoridades locales como por los maestros, se cometen al amparo de la disposición 7.ª de la R. O. de 23 de Abril de 1864 (que establece que para casos urgentes podrán los Alcaldes conceder ocho días de licencia á los profesores de instrucción primaria y quince las Juntas provinciales) ha acordado llamar la atención de los Alcaldes y Maestros de la provincia sobre esta cuestión que tanto afecta á la enseñanza, advirtiéndoles que para el uso de este derecho se atengan en un todo á lo dispuesto en la R. O. de 2 de Julio de 1883 que copia á continuación:

1.º Que los Maestros y Maestros de las Escuelas públicas de todas clases y grados solo podrán disfrutar licencia durante un mes, y otro de prórroga á lo sumo, no obteniéndola nunca en dos años seguidos.

2.º Que tanto la licencia como la prórroga les serán concedidas por los Rectores de los respectivos distritos universitarios, y la solicitarán por conducto y con informe de las Juntas provinciales de Instrucción pública; debiendo proponer los interesados la persona que durante su ausencia se ha de encargar de la enseñanza, según previene la R. O. de 23 de Abril de 1864.

3.º Queda vigente la disposición 7.ª de esta misma R. O. para los casos de licencia de ocho días y quince, é igualmente la R. O. de 1.º de Agosto último respecto de las que se soliciten para cursar nuevos estudios y obtener títulos superiores.

Ultimamente hace saber á los Juntas locales y Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que deben participar las licencias que por motivos de salud ó causas urgentes concedan á los maestros, en la inteligencia que de no verificarlo así se considerarán nulas y adoptará entonces las determinaciones que correspondan.

Como verán nuestros lectores, es digna por todos conceptos de elogio la anterior que evitará en lo sucesivo el abuso que se viene haciendo de las facultades que la disposición 7.ª antes citada concede á los Alcaldes de los pueblos.

*El Imparcial* de Madrid, en uno de sus

números anteriores, hace mención de una extensa carta que ha recibido del pueblo de Garrucha, y en la que se quejan amargamente del estado precario de los profesores de 1.ª Enseñanza y de los grandes atrasos que se les adeudan.

A pesar de que consultamos el *Boletín Oficial* correspondiente al día 11 de Febrero, en el cual se insertaron todos los pueblos que adeudaban a la caja especial y no obstante que en dicha relación no vimos esos *crecidos* atrasos, para cerciorarnos mejor, nos dirigimos a la Intervención de Instrucción pública y allí pudimos ver que la noticia no es exacta, pues si bien es verdad que en toda la provincia se deben grandes cantidades, también es cierto que Garrucha es uno de los pueblos que satisfacen sus compromisos religiosamente, adeudándoles a los profesores tan solo 127 pesetas 81 céntimos correspondiente al ejercicio de 1884 a 85.

Consultados los libros resultó, que desde que existe la actual forma de pagos, esto es, desde 1882 a 83 hasta el ejercicio actual, Garrucha ha consignado en sus presupuestos un total de 19.323 pesetas 36 céntimos y de ellos ha satisfecho 19.195'55 quedando solo un descuberto de 127 pesetas 81 céntimos en el 84 a 85.

Mas aún, en la actualidad tienen aquellos profesores satisfechos los dos primeros trimestres por completo. ¿Puede pedirse mas? No negamos que por la mayoría de los pueblos se deben cantidades crecidas, y que quizá la falta de energía, sea causa de este abuso, pues las obligaciones de 1.ª Enseñanza deben atenderse con puntualidad y exactitud.

¿Que dirían de los profesores de Vicar a quien se les adeudan 3548 pesetas 44 céntimos? ¿que dirían de los de Enix con 6164 pesetas 14 céntimos de atrasos?

Por eso el Sr. Gobernador animado de los mejores deseos, ordenó la inserción en el *Boletín* de todos los pueblos que deben, disponiendo que dichas cantidades se incluyan en el presupuesto adicional en cumplimiento de lo que preceptúa el párrafo 2.º del art. 30 de la Real orden de 8 de Noviembre de 1882.

Hay que desengañarse, que el actual sistema de pagos es muy deficiente.

Las atenciones de 1.ª Enseñanza deben satisfacerse directamente por el Estado, ó de no poder ser así, como solicitan los profesores de Lérida, en unión del Inspector de aquella provincia, imponer sobre las contribuciones territorial é industrial recargos suficientes a producir el total de las cantidades para el pago del personal y material de escuelas, a fin de que los Recaudadores de Contribuciones, ó Agentes del Banco de España, ingresen oportunamente en las Cajas especiales el total de los haberes del Magisterio primario.

GACETILLAS.

**Nuestro apreciable colega «La Libertad»** dice que nos hemos hecho eco de rumores infundados al consignar que no fueron 27 las cesantías hechas por el Sr. Alcalde, sino 8, las bastantes para dejar el personal tal como estaba antes de la marcha del Sr. Lirola a Madrid.

Con decir al colega que esta noticia nos la dió una persona competente, que nos pidió rectificáramos lo de las 27 cesantías, está dicho todo; y el colega verá que, con la misma razón que él lo niega, nosotros lo afirmamos. A él le informan de esa manera; a nosotros nos dicen lo contrario. No basta que nosotros rectifiquemos, el colega es el que debe rectificarla si tiene datos para ello.

Respecto á que parece hacerse un cargo á la persona que desempeñó interinamente el alcaldía, nosotros protestamos de ello, porque nunca al rectificar fué ese nuestro objeto y nosotros no tenemos motivo para hacer esos cargos que dice el colega, que parece como que quiere entrar en el terreno vedado de las intenciones.

Por lo demás, poco nos importa á nosotros el *cisma municipal* de que habla el colega, por que no somos los llamados á intervenir en esas cuestiones, ni á sostener si han entrado ó no han entrado en sus filas personas á quienes nunca las ha visto formar en ellas.

Nuestra rectificación fué como todas las que hacemos cuando debemos obrar con imparcialidad.

**Velada literaria.**—Esta noche se celebrará en el Ateneo, la primera de una serie que se está organizando, en las que alternarán los literatos y poetas que á ello se presten.

La de hoy se hallará á cargo de los Sres. don Antonio Rubio y D. Manuel Valcárcel, que leerán diferentes producciones, originales de los mismos.

La sesión comenzará á las 8 de la noche, y se nos ruega lo anunciemos, para conocimiento de los Sres. Socios.

Oportunamente daremos cuenta de este acto, al que creemos asistirá numerosa concurrencia.

**En la segunda quincena de Mayo** visitará á Cartagena la Reina Regente.

**Otro mas.**—Ha sido nombrado, segun dice *La Libertad*, oficial de las oficinas de la Junta del Puerto, con 1.500 pesetas anuales D. Adrian Gonzalez Lupion.

La plantilla de la Secretaria de esa corporación queda constituida así:

	REALES.
Don Enrique Oña y Quesada . . . . .	14.000
» Ramon Blasco . . . . .	6.000
» Justo Tovar y Yangas . . . . .	12.000
» Alberto Benavides . . . . .	6.000
» Francisco Perez Ibañez . . . . .	6.000
» Adrian Gonzalez Lupion . . . . .	6.000
» Francisco Orta . . . . .	6.000
» Eduardo Ayuso . . . . .	1.000
Además de los de Secretaria tiene la Junta los siguientes empleados:	
Don José de Trias, ingeniero, sueldo.	50.000
Gratificación . . . . .	4.000
» Antonio Salazar, delineante . . . . .	14.000
» Modesto Sevilla, sobrestante . . . . .	6.000
» José Mayor, tinglados, Puerto . . . . .	8.000
» Francisco Valenzuela, idem . . . . .	8.000
» Carlos Valdivia, fiel de báscula . . . . .	8.000
Un escribiente . . . . .	4.000
Un ordenanza . . . . .	3.000
Un portero . . . . .	4.000
Personal del bote . . . . .	15.364
<b>Total.</b>	<b>184.364</b>

**Noticia fresca.**—Tiene gracia la siguiente noticia de *La Iberia* de Madrid correspondiente al sábado 10 del actual:

«Han terminado ya los estudios para la construcción del ferro-carril de Linares á Almería.»

Pero, hombre, despues de catorce ó quince años de proyecto, de varias subastas (desiertas) y de tanta pólvora como han invertido nuestros políticos en sorprender á este pacífico vecindario, ¿resulta que hasta ahora no se han terminado esos estudios?

Por lo visto el colega madrileño estaba de buen humor.

Vaya una bromita.

**El Sr. Obispo de Málaga ha solicitado** del Gobernador Civil la prohibición de las representaciones del drama sacro *Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo*.

Nuestro colega *El Defensor de Granada* también protesta contra la costumbre de exhibir en la escena de un teatro los episodios del Evangelio en que figuran Jesús y la Virgen, convirtiéndolo en objeto de negocio y de lucro pecuniario los misterios de la Religión.

¿Y si fuesen buenos actores los que se encargaran de este cometido!

Pero por lo general son cómicos de la legua los que acometen esta empresa y ¡cuántas veces se ha convertido en chacota la aparición en las tablas de algunos de los intérpretes de la obra!

Hasta en los cafés cantantes se ha llevado la representación escénica de los incidentes del drama del Gólgota, y nosotros, que no podemos ser sospechosos de fanatismo, creemos que la autoridad debiera ya interponerse para que cesara este abuso. Pudiera tolerarse que Vico, Calvo, la Mendoza Tenorio, la Calderon, ó la Marin, realzaran con su talento y su génio los bellísimos pasajes del Evangelio, pero que la plebe del arte movida solo por la codicia, lo verifique, convirtiéndolo en ludibrio y en bafa del populacho brutal lo que no comprende, es intolerable y á eso debe ponerse coto, cortapisa y término.

**Hace ya ocho días que no hemos tenido** el gusto de ver por esta redacción á nuestro apreciable colega *El Ferro-carril*.

Se lo avisamos para que repare la falta, si es que puede ser.

**El domingo último ha recibido una** carta de D. Carlos Navarro y Rodrigo el señor Alcalde 1.º de esta ciudad en la que le participa estar ya terminado el expediente y acordada la concesión de una línea postal en carruaje entre Canjajar y Almería con la subvención de 7.000 pesetas anuales.

**La Junta administrativa que se verificó** el sábado bajo la presidencia del Sr. Delegado de Hacienda acordó que se le devuelvan las cajas de tabacos habanos aprehendidas á un vecino de esta capital por no encontrar méritos para declarar el comiso buena presa.

Es un resultado que ya habíamos previsto dados los antecedentes del negocio.

**Respuesta.**—Preguntábamos el otro día, si ya que la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo y Centro Mercantil ha iniciado el debate de que tienen conocimiento nuestros lectores, no deberían también alternar con ella las demás Secciones, promoviendo discusiones ó conferencias, ó organizando sesiones científicas y veladas literarias; y por persona autorizada se nos contesta, que en efecto, así trata de hacerse, como lo demuestra la sesión que esta noche habrá de efectuarse, segun anunciamos en otro lugar, organizada por la Sección de Literatura, a la que seguirán otros actos de la misma índole, en las semanas siguientes. Respecto á las demás Secciones, la de Industria y Comercio inaugurará muy pronto sus tareas, con una conferencia del Sr. Garcia Soria, despues de la cual darán otras sucesivas los demás individuos que componen la Mesa de aquella Sres. Romero, Montejo, Caracena y Botella. La de Ciencias Naturales, Físicas y Exactas, se dispone asimismo á comenzar en breve sus trabajos, consistente también en una serie de conferencias, que estarán á cargo, segun hemos oido, de los Sres. Gómez Rosende, que disertará sobre *El hipotismo*; Rocáfull, sobre *La rabia*; Domenech (D. Francisco), sobre *La locura*; y Lopez Rull (D. Guillermo), Ibañez (D. Eduardo) y algunos otros, sobre temas que ignoramos. Además se ha invitado á que honren la cátedra del Ateneo, á los Sres. D. Manuel Mendo y Figueroa, D. José Valverde, D. Agustín Arredondo, D. Miguel Garcia Blanes, D. Guillermo Verdejo, D. Juan Ramirez y otros varios, con cuyos elementos, si todos ellos respondieran al

llamamiento que se les hace, podría realizarse una campaña intelectual brillantísima.

Nosotros deseamos que así se cumpla, y nos permitimos rogar á los señores indicados que no nieguen al Ateneo su valiosa cooperación, en bien de los fines cultos y civilizadores que persigue.

**Por el fenecido de Alcalde D. Eduardo** de Búrgos han sido descomisados 74 panes de 2 libras faltos de peso y el día 10 del corriente 96 1/2 hogazas con falta de 4 á 8 onzas siendo entregado á las Hermanitas de los Pobres.

La aprehension se hizo á un solo panadero.

Pues si así continúa el tal En breve será muy rico; Tendrá un palacio ducal, Y será, lo pronostico, Diputado provincial.

**La noche del sábado 10 del corriente** tuvimos el sentimiento de acompañar hasta su última morada los restos mortales de Manuel Sanchez, hijo del conocido y popular Manuel Sanchez (a) *el Mójó*.

Mas de docientas personas seguan en pòs del féretro que encerraba el cadáver llevado en un coche de la empresa funeraria.

El duelo se despidió en la puerta de Belen, pero algunos amigos de la familia del finado continuaron en carruaje hasta dar tierra al difunto en el Cementerio de San José.

Era Manuel Sanchez un jóven sencillo, aplicado y bueno; todos los que le conocian le estimaban y nosotros no éramos de los que ménos le queríamos.

Reciba su anciano padre y familia nuestro mas sentido pésame.

**Si los panaderos quieren evitarse** los disgustos y pérdidas que han de producirles las visitas de los Tenientes de Alcalde, podieran adoptar el sistema que han puesto en práctica sus compañeros de Valencia que consiste en pesar el pan á la vista del comprador, como se hace con los demás géneros que se expenden en las tiendas de comestibles, tales como el arroz, la harina, garbanzos, etc.

Con este sistema el comprador quedaria satisfecho y los panaderos se libran de los comisos que frecuentemente se les hacen

**Renacimiento literario.**—En carta que recibimos de Málaga, se nos habla del poderoso movimiento teatral que allí se ha despertado, entregándose á la producción de obras escénicas los más celebrados ingenios de la ciudad vecina.

En la semana anterior se estrenó un drama del distinguido poeta D. Narciso Diaz de Escovar, titulado *Emperador y Monje*, cuya obra proporcionó á su inspirado autor un triunfo envidiable. Este habia guardado, cosa rara en provincias, el más riguroso incógnito aun para los autores. La curiosidad por descubrir el secreto era general. Cayó el telon y resonaron entusiastas aplausos. Los más íntimos amigos del Sr. Diaz de Escovar se quedaron presa del asombro, cuando al invitar los actores al autor si estaba en el teatro, para que bajara al escenario, vieron á aquel levantarse. La ovacion entonces fué extraordinaria.

Esa misma noche se estrenó un juguete cómico del propio autor, que también fué muy aplaudido, llamándose á aquel tres veces á la escena. El Sr. Diaz de Escovar tiene ya concluido un nuevo drama, que está en ensayo, y se ocupa en terminar otro, en colaboración con un compañero suyo en Apolo.

La noche del domingo de la semana anterior hubo cuatro estrenos, y se preparan diez ó doce. Los mejores poetas malagueños, se disponen á demandar laureles á Thalia. Los señores Silva, Gordón, Postigo, Urbano, Jeréz, Mendoza, Muñoz, Marqués de Premio Real, Limendoux, todos los escritores preparan algo para el teatro; y fuerza es reconocer que en este renacimiento literario ha ejercido no escasa influencia la creación de la Academia de Declamación, que se debe á la actividad y al entusiasmo del Sr. Diaz de Escovar, á quien felicitamos por sus triunfos.

¿No habria en Almería quien tomase la iniciativa en la fundación de otra Escuela de Declamación semejante, precursora quizás, como ha sucedido en Málaga, de una resurrección literaria entre nosotros, que despertará á los poetas almerienses del letargo en que yacen?

**SOBRE MESA.**

—¿Con que ya estará V. tranquilo?  
—Así, así.  
—¿Vé V., cómo viene V. ahora á darme la razón?  
—Es que todavía...  
—¿Quién se acuerda ya de eso!  
—Desengañese V. que ha sido una falta...  
—No empezemos otra vez.

Y vá de cuento. Habia en un pueblo un cazador muy desgraciado, que pasaba los días en el campo, acompañado de su escopeta, y nunca cazaba ni una sola pieza.

Una mañana, antes de emprender su expedición, entró en el templo del lugar, y ofreció devotamente que la mitad de lo que cazase sería para las ánimas.

Cuando llegó al campo de sus operaciones, no tardó en ver—¡caso raro!—dos liebres que corrían juntas.

Apuntó y descargó la escopeta, con la esperanza de matar á las dos de un tiro.

Una cayó herida, la otra siguió corriendo, y nuestro buen cazador empezó á gritar:

—¡Anda... y qué paso lleva la liebre de las ánimas!

Camilo tiene la costumbre, siempre que está convidado á comer, de decir á cada plato que se sirve:

—Amigos, esto debe comerse babiendo vino puro.

Llegan los postres, y Camilo repite su máximo. —Pero quieres decirme—le pregunta uno de sus amigos—¿con qué no bebes tu vino? —Con el agua.

Un profesor de física á su discípulo: —¿Cuándo pesa mas el cuerpo del hombre? El discípulo.—Cuando lo lleva uno á cuestras.

**Indicaciones meteorológicas.** Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 752 S. brisa fuerte; Paris 747 S. viento; Grinez 744 S. viento; St Mathiew 752 O. N. O. viento huracanado; Ile d'Aix 752 O. N. 752 S. O. viento O. fuerte picada; Biarritz 755 S. O. brisa fuerte; San Sebastian 755 S. O. viento tranquila; Bilbao 754 S. O. viento picada; Coruña 756 O. S. O. brisa fuerte agitada; Vigo 758 S. O. viento tranquila; Oporto 763 S. O. viento fuerte agitada; Funchal 770 calma tranquila; San Fernando 769 O. S. O. brisa picada; Málaga 767 viento tranquila; Alicante 765 S. O. viento rizada; Barcelona 758 O. brisa oleage; Perpignan 757 N. O. brisa; Niza 753 E. calma; Roma 759 O. S. O. calma; Palermo 761 S. O. brisa; Malta 761 O. N. O. brisa.

**Cambios.**—Los de la Bolsa de Madrid el dia 10 del corriente son los que siguen, que dan la norma general para el comercio. Londres á 3 meses fecha, 25'60, 25'62, 02 pesetas.

Paris, á ocho dias vista, 1'80, 1'8, pesetas. Berlin, cheque, 00'00 00'00'00, pesetas.

**Observaciones y noticias.** Como los mercados huyen todo lo posible de las sorpresas, porque suelen ser siempre causa de grandes trastornos y de inmensos quebrantos, han acogido con tranquilidad y actitud serena la noticia de la muerte del Emperador Guillermo, habiendo descontado paulatinamente este suceso.

**Hotel de Tortosa.—Plato del dia.** Pollos á la cazadora.

**Unguento y pildoras Holloway.** —El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recaudación de los años 10 y 11.

	PTAS. CTS.
Fielato Central . . . . .	0'00
Id. del Puerto . . . . .	218'29
Id. de Granada . . . . .	543'53
Id. de la Vega . . . . .	36'42
Id. del Sol . . . . .	42'01
Id. del Mar . . . . .	1'95
<b>Total.</b>	<b>842'20</b>

Almería 11 de Marzo de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BÚQUES DE LOS DIAS 11 Y 12

**Entrados.**  
De Albuñol; laud Joven Clotilde.  
De Adra; id. Cristóbal Colon.  
De Orán, balandra Isabel I.  
De Castell Ferro; id. Dolores Boada.  
De Málaga, vapor Laffitte.  
De Cartagena, id. Cifuentes.  
De Palermo, bergantín Sollequito.

**Despachados.**  
Para Málaga, vapor Cifuentes.  
Para Cartagena, id. Laffitte.

**ANUNCIOS.**

**FIN DE ESTACION.**

Se realizan á mitad de precio, las existencias en corbatas y novedades.  
Mecheros fuego instantáneo, 2 pesetas uno.  
Camis-s con vistas de hilo desde 5 pesetas en adelante.

**J. QUINONES.**  
REAL 19.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (LANCI)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (GOW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia.

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar a las administraciones, a los médicos, a toda persona que la pida al Director del establecimiento ó a los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio a estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envía con éxito vacunas suizas a todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassoutoland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó puzpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa, los siguientes resultados positivos.

99 0/0 en las vacunaciones: 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, botica de Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

## RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, a las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores fríos) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLIO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

## APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases  
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN  
PRODUCIR BEBIDAS SANAS  
Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 a 1876  
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885  
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.  
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET Y C<sup>IA</sup>, SUCESORES

Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boissod, PARIS

## ¡PILDORAS HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ed Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO  
Y EXTENSION A NEW-YORK Y  
VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y  
haciendo antes la de Barcelona el 5 y even-  
tual la de Málaga el 7.

El 20 de Santaner con escala en la Coruña  
el 21 y haciendo antes las de Liverpool el  
8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en  
Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27;  
con extension a los litorales de Puerto-Rico  
y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico  
y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el  
10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore;  
servicio a Iloilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de  
Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y  
Barcelona de donde saldrán cada  
cuatro viernes a partir del 29 de Julio de  
1887. De Manila saldrán cada cuatro  
jueves a partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Bar-  
celona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental  
de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en  
Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las  
condiciones más favorables, y pasajeros a  
quienes la Compañía dá alojamiento muy có-  
modo y trato muy esmerado, como ha acre-  
ditado en su dilatado servicio. Rebaja a fa-  
milias. Precios convencionales por camarotes  
de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuel-  
tas. Hay pasajes para Manila a precios espe-  
ciales, para emigrantes de clases artesana  
ó jornalera con facultad de regresar gratis  
dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-  
cias en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía  
previene a los señores comerciantes, agri-  
cultores é industriales, que recibirá y enca-  
minará a los destinos que los mismos des-  
gнен, las muestras y precios que con este ob-  
jeto se le entreguen.

Para más informes en  
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CURACION ASECURADA  
de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis  
del pecho, ensayad las Cápsulas  
del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera,  
Pedidos importantes a C. A. Saave-  
dra, rue Blanche, 38, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las  
Cruces, calle de la Noria número 19, hay he-  
rramientas para los trabajos del campo y ca-  
rreteras y se hacen balconajes, ventanas y  
demás fierros para los edificios a precios  
económicos, como tambien se instalan para-  
rayos y se hacen las piezas de éstos, tambien  
se arreglan todos los instrumentos de pesar y  
de medir porque en este taller está la oficina  
del Piel Contraste.